



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
----	--------	---------------	-------	-------------	--------

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
60440	COPIA DE CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO PEDRO SANTACRUZ	martha gabriela florenciáñez franco	02/09/2022	FORMULARIO PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA CM IDENTIFICACIÓNtMargarita Perez SEXOtFemenino EDADt50 NACIONALIDAD:tColombiana DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓNtEscriba su dirección: el.espectador.paraguay2022@gmail.com TELÉFONO/CELULARt(0900) 000-000 E-mailtel.espectador.paraguay2022@gmail.com FORMA DE SOLICITUD:tElectrónica (formulario) ORIGEN DEL SOLICITANTEtParticular TIPO DE INFORMACIÓN:tEducativa DETALLES DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:tSe solicita: Copia de curriculum vitae del consejero Pedro Santacruz 1)Copia del legajo academica completo desde certificado de estudios primarios, secundarios y terciarios, 2)así como copia autenticada de los respectivos títulos que acreditan lo anterior. 3)remita cantidad de proyectos o resoluciones violatorias del principio de la irretroactividad constitucional que el consejo ha estudiado, aprobado o aplicado dentro del ordenamiento administrativo, financiero, y de selección de postulantes o afectación negativa a postulantes con la aplicación de reducción o eliminación de puntos en violación del principio constitucional de la IRRETROACTIVIDAD, desde que Pedro Santacruz asumió como consejero en representación del senado. 4)Copia de declaración jurada de pedro santacruz desde que ingresó como funcionario publico por primera vez y así el listado de cargos ocupados o asumidos y sí el mismo en cada cargo o puesto o ascenso si el mismo ha presentado dentro del plazo de los 15 días su declaración jurada ante contraloría general de la republica. Fechat17/08/2022	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
02/09/2022	Favor derivar a la Honorable Cámara de Senadores	LISA DEL ROCIO BRITZ BOGADO (Consejo de la Magistratura)



Fecha	Comentario	Realizado por
02/09/2022	En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
23/09/2022	Señora Martha Gabriela Florenciañez Franco En virtud a la solicitud de Información Pública y en cumplimiento a los artículos 16 y 17 de la Ley 5282/14, ésta dependencia cumple en remitir las respuestas proveída por el Senador Pedro Santa Cruz que se adjuntan: 1- Curriculum Vitae 2- Copia autenticada del Título de Abogado, expedido por la Universidad Nacional de Asunción. 3- Copias de Declaraciones Juradas Con relación al Punto 4 de su solicitud, la Institución no es la fuente competente para la provisión del pedido. Se recomienda solicitar al Consejo de la Magistratura. Nos ponemos a su disposición para los fines pertinentes. Saludos cordiales. Dirección General de Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) 4145163 - (021)4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
23/09/2022	Se remite el enlace mencionado en la Nota de Respuesta.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
23/09/2022	Se remite el enlace de la Contraloría General de la República, mencionado en la Nota de Respuesta.	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)

